



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima
al comercio ambulatorio y su impacto en el control 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Montesinos Rios, Georgina Margoth (orcid.org/0000-0002-0855-6148)

Sernaque Machuca, Danna Gabriela (orcid.org/0000-0003-0372-3549)

ASESOR:

Mg. Vásquez Torres, Arturo Rafael (orcid.org/0000-0002-8513-4483)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los Actos del Estado y su regulación entre Autores Interestatales,
Estudio sobre los Actos del Estado en la Relación Público-Privado, Gestión
pública, y Política Tributaria y Legislación Tributaria.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis abuelos Bertha y sabino del Rosario que han sido mi mayor soporte, a mis padres Franklin y Gloria por su apoyo y amor incondicional, a mi hermana Lucero por ser mi mayor confidente, a mi hermano Daniel y sobrinos Lizack y Emiliano por ser mi alegría en mis momentos más tristes, a Renato por su paciencia y amor, a mi primo Rodrigo por ser mi compañero de aventuras, a mis amigos y a toda mi familia en general que siempre me brindaron su cariño y fortaleza para poder llegar a este momento.

Danna Sernaque.

Dedico este trabajo de investigación en primer lugar a dios, a mis padres por apoyarme en cada momento y no dudar de mi persona, a mi familia, y a mi profesor que desde la primera clase nos motivó y encamino para poder desarrollar un buen trabajo.

Georgina Montesinos.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios en primer lugar por haberme permitido llegar hasta esta etapa, a mis padres por siempre apoyarme, a mis abuelos por el inmenso amor que siempre me dan, a mi hermana por sus ánimos, a mis profesores que han encaminado a lo largo de esta hermosa carrera y a mi compañera de siempre Georgina por confiar en mí desde el día primer día de universidad hasta el día de hoy.

Danna Sernaque

Agradecer a mis maestros quienes me han formado durante seis años para lograr ser buenos profesionales, en segundo lugar, agradecer a mi familia quienes nos han inculcado valores, confiando y motivando para culminar exitosamente nuestra carrera.

Georgina Montesinos.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	13
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	18
V. CONCLUSIONES.....	28
VI. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	

Resumen

El presente trabajo estudió La fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2022, presentando como problemática, ¿Qué estrategias de acción se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal?, por lo que se desarrolló como objetivo principal el, Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal. El presente trabajo tiene un enfoque cualitativo, así, los materiales utilizados tienen un enfoque descriptivo que nos permite confrontar el resultado del análisis de investigaciones que antecedieron a la presente, siendo de un total 50, de los cuales se eligieron 40, las cuales desarrollan cómo se manifiesta comercio ambulatorio informal, esto debido a la falta de conciencia y respeto a las ordenanzas municipales, por lo que, genera una gran problemática para la sociedad, en ese sentido, el presente trabajo determinó que se debe ser más rígido en la sanciones para los administrados, puesto que debido a la condescendencia actual es que los infractores son reincidentes, asimismo, mencionaron cuáles son las posibles alternativas para evitar que siga aumentando el índice del comercio ambulatorio y controlarlo.

Palabras clave: comercio ambulatorio informal, control, estrategias

Abstract

The present work studied the control by the Metropolitan Municipality of Lima 2022, presenting as a problem, what action strategies should be used to control the high rate of informal outpatient commerce?, for which the main objective was to determine the action strategies that should be used to control the high rate of informal outpatient commerce. The present work has a qualitative approach, thus, the materials used have a descriptive approach that allows us to confront the result of the analysis of investigations that preceded this one, being a total of 50, of which 40 were chosen, which develop how informal ambulatory trade is manifested, this due to the lack of awareness and respect for municipal ordinances, therefore, it generates a great problem for society, in that sense, the present work determined that it should be more rigid in the sanctions for those administered, since due to the current condescension is that offenders are repeat offenders, they also mentioned what are the possible alternatives to prevent the rate of outpatient commerce from continuing to increase and control it.

Keywords: informal outpatient trade, control, strategies

I. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva internacional, se comprendió que el comercio ambulatorio informal, es un problema que afecta globalmente, esto debido a la evasión de impuestos que existe en el comercio ambulatorio informal, es por ello que, García. (2017). Menciona que no solo se trata de no pagar todos los impuestos o pagar solo cierta parte, pues esto se convierte en un problema internacional el cual es derivado por múltiples motivos, los cuales ejercen diferentes actividades económicas que conllevan a realizar conductas económicas evasoras, como es la informalidad. Por ello, se logra identificar que esta problemática está presente en todos los países debido al incumplimiento de la obligación tributaria.

El comercio ambulatorio informal en el Perú, va en aumento con el pasar de los años, según Sánchez de la Flor, (2020). Menciona que; se logra identificar que, en todo ámbito social, donde esté presente la actividad informal se genera un impacto negativo, esto debido a que se ve afectado el entorno debido al desinterés tributario, es por ello que, se comprende que, el país se ve afectado debido a que, el comercio ambulatorio informal genera el no tributo al estado, por lo que se perjudica al país, ya que, el fisco, al no recaudar tributos, no podrá dirigir el dinero necesario para el bien común.

Ante la desobediencia de las personas a cumplir las ordenanzas municipales, es que el personal de la Gerencia de Fiscalización y Control de Lima Metropolitana es el encargado del control ambulatorio informal. El personal de Fiscalización, como autoridad municipal, haciendo uso de sus funciones es quien controla y fiscaliza el comercio que se presenta en las diversas zonas metropolitanas, por ello, son los encargados de la erradicación ambulatoria. Debido a que este problema tiene gran significación para Lima Metropolitana, con la Ordenanza 2200-2022 MML se autoriza al personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima a que realice acciones para evitar la informalidad en la ciudad.

De este modo se planteó como problema general: ¿Qué estrategias se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal?, asimismo, como primer problema específico, analizó si, ¿Es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana?, así

también, como segundo y último problema específico determinó ¿Cuáles son los factores del incumplimiento de la norma municipal por el comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana?

Para el presente trabajo se plantea como justificación teórica, aportar conocimiento referente al porqué las personas infringen la ordenanza municipal y cuales es el actuar del personal de fiscalización, como justificación práctica desarrollar alternativas que se puedan utilizar para mantener el control del comercio ambulatorio informal, así también, como justificación metodológica se ha planteado estrategias que podrán ser evaluadas en futuros trabajos de investigación, las mismas que han sido desarrolladas tomando en cuenta las premisas del personal de la Gerencia de Fiscalización y Control de La Municipalidad Metropolitana de Lima.

Dicho ello, el presente trabajo, tuvo por objetivo principal Determinar las estrategias que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal, por el cual también desarrolló como es que se presenta el control del comercio ambulatorio, estudiando las estrategias que el personal de la Gerencia de Fiscalización y Control realiza para mantener un control ante la informalidad ambulatoria. Asimismo, como objetivo específico 1, Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana, así también, como objetivo específico 2, Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana.

Finalmente se concluyó que, para mantener el control del comercio ambulatorio se deberían aplicar sanciones más rígidas, para que así los administrados no reincidan en sus actos. También, actualizar la actual norma de acuerdo a la realidad y las necesidades.

II. MARCO TEÓRICO

En esta sección nos enfocaremos en ahondar en las distintas teorías relacionadas con el Comercio Ambulatorio Informal, así como cuáles son sus principales conceptos; ello con el propósito de poder aportar nuevos conocimientos que puedan facilitar la interpretación y explicación del objeto de estudio. Para lo cual hemos visto necesario utilizar artículos científicos en español e inglés; los cuales se encuentran publicados en revistas indexadas en las principales bases de datos como Dialnet, Redalyc y Scielo. De la misma manera, ha sido sumamente importante los aportes extraídos de libros relacionados al Comercio Ambulatorio Informal y blogs informativos que tratan sobre dicha materia.

En este orden de ideas, con la finalidad de investigar adecuadamente el objeto de la presente investigación, es imperante previamente revisar aquellos artículos, tesis nacionales e internacionales que se hayan abocado al tema de nuestro interés, En ese sentido en el ámbito internacional se ha identificado las siguientes investigaciones:

Acevedo (Colombia, 2017) en sus artículos de investigación que tuvo como objetivo comprender las principales características del comercio informal en Santa Cruz. Para dicho fin utilizó el método cualitativo, obtuvo como resultado que los comerciantes informales desarrollan actividades de marketing que les va permitir sostener sus negocios, por ello se propone comprender las principales características del comercio informal de una parte de la ciudad. En tal sentido se concluyó que esta actividad económica realizada, es muy notoria y que el comercio informal afecta gravemente la economía del país, de esa manera genera trabajos independientes pero informales.

Lucio (Ecuador, 2017) en su tesis, que tuvo como objetivo diseñar propuestas de una nueva estructura física organizacional para los comerciantes informales del cantón Jipijapa que permita mejorar la calidad de atención a sus clientes. Para dicho fin se utilizó el método inductivo, y analítico. Obteniendo como resultado que el mejoramiento se verá reflejado en cómo se organizan los comerciantes, puesto que se tiene una alta expectativa en las directrices del proyecto, y cumpliendo con las estrategias que han sido propuestas, desarrollando también

esta actividad de comercio que se cumplen con todos los reglamentos expuestos se puede dar el desarrollo de la respectiva localidad. Llegando a la conclusión que el comercio informal presenta problemas típicos de desorganización y se da por la falta de control en su desarrollo, debido a que no existe una clara zona donde los comerciantes informales puedan desarrollar sus actividades.

Gerxhani (2018) en su artículo de investigación tuvo como objetivo proporcionar una visión común de las contribuciones a la literatura sobre el sector informal, con un enfoque especial en el público. Para dicho fin utilizó el método descriptivo. Obteniendo como resultados que el sector informal probablemente siempre existirá, si bien es cierto va diferir entre países desarrollados y menos desarrollados, ante este fenómeno se merece atención de todos los agentes sociales que están implicados. Ante ello se concluyó que el sector informal ofrece un menor crecimiento, debido a que se desarrolla como un mecanismo de supervivencia en los países menos desarrollados tratando de combatir situaciones de extrema pobreza.

Bustamante (Puerto Rico, 2019) en su artículo de investigación que tuvo como objetivo determinar el control y el registro que se realiza en la informalidad amparada por gremios y políticos. Para dicho fin se utilizó el método descriptivo. Obteniendo como resultados que la mayoría de personas se dedica a esta actividad de comercio informal, al menos un mínimo de tres días por semana esto se da por la debilidad de su economía, se determina que existe una relación causal sobre la educación, productividad e ingresos, debido a que estos son factores para no formalizar plenamente sus actividades. Se concluyó que la formalización posee un bajo porcentaje y esto se da debido a que la gran mayoría carece económicamente y por eso se dedican a esta actividad, ya que el buscar un empleo formal en los últimos tiempos es algo tedioso porque se necesitan ciertos requisitos para su contratación, teniendo en cuenta que muchas veces acceden al trabajo formal sin obtener beneficio, ante ello recurren a esta actividad informal porque mediante ella pueden percibir un ingreso familiar digno.

Orozco (Colombia, 2018) en su artículo de investigación que tuvo como objetivo conocer las diferentes actitudes de los comerciantes informales. Para dicho fin se utilizó el método descriptivo multidimensional. Obteniendo como resultado

que ante la convivencia de los vendedores ambulantes es imprescindible determinar su factor principal, por ello se pretende determinar cómo el vendedor ambulante tiene relación con las autoridades políticas que abarca la utilización de estos espacios públicos que, si bien en los últimos años fue en aumento, ante ello el comerciante informal realiza esta actividad debido a su posición vulnerable. Teniendo como conclusión que las actitudes de los comerciantes informales respecto a la dimensión de trabajo se consideran positivas, sin embargo no atienden a las condiciones de salud que se establecen, debido a que carecen de poseer un entorno ambiental que lo pueda proteger de las condiciones climáticas existentes y carecen de trabajar en paz y armonía con el medio ambiente, se busca que exista una evaluación para la reubicación de los comerciantes y puedan tener un espacio público protegido.

Por su parte en el ámbito nacional se ha identificado las siguientes investigaciones:

Solorzano (2017) en su artículo de investigación que tuvo por objetivo efectuar los estudios de factores relacionados con la cultura tributaria. Para dicho fin se utilizó el método descriptivo. Teniendo como resultado que la cultura tributaria se sustenta desde el sistema educativo porque mediante ello se pretende concientizar tanto al maestro como alumnos respecto a los valores referidos a la tributación; por ello se pretende formar a ciudadanos que sean capaces de definir y hacer cumplir lo establecido en las normas, ya que un comportamiento tributario que afecta al país, puesto que los contribuyentes no se llegan a responsabilizar acerca que su falta de cultura tributaria. Llegando a la conclusión que, mediante el crecimiento de la evasión tributaria y la informalidad, la cual se corrobora con el análisis de diversas encuestas, que son demostradas debido a que existe una gran cantidad de evasión tributaria de la misma manera con la informalidad, por ello solo nos queda aceptar y plantear estrategias eficaces para reducir la informalidad y poder convivir con ello.

Amador (2019) es su trabajo de investigación titulado, que tuvo como objetivo conocer las opciones Socioeconómicas que determinan el Comercio Informal. Para dicho fin se utilizó el método descriptivo. Teniendo como resultados que la informalidad va surgir como una alternativa para poder subsistir ante la falta de

empleo, esto se da por la falta de oportunidad laboral. Existe un gran porcentaje de desempleos y por ello las personas ven como única salida el recurrir al comercio informal. Se concluyó que al saber que el desempleo es uno de los factores para el comercio informal, esto conlleva a que los comerciantes desistan de formalizar, porque mediante ello esquivan la regulación que existe para su control, por lo que se pretende fomentar ideas para reducir el comercio informal y que baje la tasa de evasión tributaria.

Abanto (Perú, 2021), en el artículo científico que tuvo por objetivo evaluar y estudiar cómo se desarrollan estos procesos en distintas empresas que van desde bancos hasta cajas municipales; la metodología tipo descriptivo. Obteniendo como resultados que en cuanto a la coyuntura que se vivió, se puede notar la ineficiencia acerca de las políticas públicas, puesto que los comerciantes informales carecen en condiciones de salud, y este problema se da por la necesidad de subsistir con los ingresos que se producen realizando esta actividad. Llegando a la conclusión es que el negocio ambulatorio, se va originar parte de una persona y esta tiende a ser informal debido a los productos que adquiere son de contrabando, adulterados, falsificados y, en el caso de alimentos, que no cumplen con las medidas sanitarias y licencias correspondientes, adicionalmente todo bajo el marco de no tributar. (Hart, 2016)

Souza (Perú, 2017), en el artículo científico que tuvo por objetivo analizar si existe relación entre pobreza e informalidad. Para dicho fin se utilizó el método cualitativo. Obteniendo como resultados que el sector informal no se encuentra registrado en la administración tributaria, sin embargo, también existen comerciantes informales cumpliendo con un empleo formal ya que con este segundo no es suficiente para subsistir. Llegando a la conclusión es que, respecto a los ingresos laborales, hay una gran brecha entre los trabajadores informales y formales, existiendo una relación de 3 a 1 a favor de estos últimos.

Ahora bien, entrando a la primera categoría de estudio del *Comercio Ambulatorio Informal*, El comercio informal es sorprendente debido a que es un tema muy controversial y podemos decir que común también, debido a que se da de manera desordenada en los espacios públicos y que generan un impacto negativo para la localidad, si bien la economía informal resalta debido a las crisis

económicas que existen, dicha economía va mostrar la capacidad productiva ya que se incorporan manos de obra que van a quedar desvinculadas de ciertas empresas formales, pues se debe rescatar que tampoco es solo el hecho de elegir ser informal como se manifiesta en el párrafo anterior, se da porque no cuentan con las necesidades económicas. Gambetta, D. (2018).

Sarmiento (2018), señala que los comerciantes son de diversos rubros por ello ofrecen diferentes productos y servicios, teniendo como lugar de trabajo la vía pública donde la forma de administración del negocio se basa en los conocimientos básicos que puedan tener, el mismo que se caracteriza por tener a una o dos personas encargadas de las funciones, por lo mismo que no pueden tener trabajadores formales, por ello solamente la dueña del negocio es la que se va a encargar de realizar todas las funciones tanto de la organización y control de los recursos.

Barboza, (2019) nos indica que las economías informales son básicamente porque ciertas poblaciones son consideradas como más pobres, es por ello que vienen a ser más vulnerables en cuanto a la explotación de las actividades que van a realizar. Mejía y Posada (2017) determinan sobre el comercio informal, que las transacciones mediante el cual no acatan a las normas u ordenanzas dictadas, por ello es que esta actividad es realizada incumpliendo dicha norma y por ello están sujetos a sanciones.

CCL (2017) Cámara de Comercio de Lima indicó en su revista el peso de la informalidad; designa en primer lugar que los costos de acceso hacia la informalidad. Por ello hace que las leyes sean menos atractivas hacia formalidad cuando se tiene que lidiar con las entidades reguladores; ante ello otro problema es entender que la informalidad es una consecuencia de la baja productividad en las pequeñas y medianas MYPES que, si bien tienen poca productividad y que no obtienen grandes ganancias, por ello se les complica llegar a ser formales por los altos costos a pagar.

Trivelli (2015) considera que las personas que realizan estas actividades están fuera de los marcos normativos y legales establecidos, es por ello que se encuentran mucho más expuestos a abusos, debido a su normativa un poco

complicada y por ello se dificultan y obstruyen el objetivo de la formalización, con esa realidad dada y también al desempeñarse de manera ilegal, se ponen en riesgo a estas personas de bajos recursos. (Perry 2017).

Respecto a la **primera subcategoría** *Fiscalización del comercio ambulatorio*, respecto a ello se pretende imponer a cumplir todas las normas necesarias para que estos puedan atender a determinado público desde las medidas de seguridad que puedan tomarse hasta la verificación de los estándares de calidad de los productos que se ofrecen ya sea alimentos o servicios.

En concordancia a ello la evaluación se debe realizar a través de un grupo de herramientas que permitan gestar un estudio que usando aparatos tecnológicos, se pueda determinar cuál es el problema del comercio ambulatorio. (Fonseca y Pérez, 2021), permitiéndonos evaluar día a día las vivencias de los afectados consiguiendo ver de manera más precisa cuáles son las implicaciones que generan estas acciones dentro de la vía pública (Acuña, 2017).

Se considera que la eficacia de la fiscalización frente a la actividad del comercio ambulatorio debería salvaguardar el derecho al trabajo, sin embargo, las inspecciones a los mercados informales sólo sirven para generar detalle de la realidad que se vive según sea el lugar investigado o fiscalizado. (Ruiz, 2018), asimismo en la actualidad se desarrolla y da cumplimiento a las normativas municipales vigentes las cuales permiten que se realicen actos coactivos contra los vendedores ambulantes no estando orientado a una formalización como tal (Sarmiento, 2018).

Respecto a la **segunda categoría** *Cumplimiento de las ordenanzas municipales*, ante ello mediante las ordenanzas municipales que son dictadas por cada municipios de acuerdo a cada ciudad, pues lo que se busca con ello es poder regular la ciudad, en nuestro caso en concreto se busca establecer un control del comercio ambulatorio, pero no sabemos si no existe un correcto uso de este control o que las causas de los informales es mucho más extrema de tal manera que solo pueda generar ingresos para solventar sus propios gasto, ya que no está funcionando su uso correctamente y en lugar de poder disminuir este

comercio ambulatorio informal por el contrario cada día crece más y es menos imposible poder controlarlo.(Tapia, 2021)

Portes & Haller (2018), sustentan que el comercio informal es una manera más fácil de conseguir un trabajo, por ello identifica que si la regulación de los estados es eficaz y mucho más generalizada, la situación sería distinta, por ello en esos casos, las actividades informales se desarrollan de manera más oculta. Con relación a ello; se manifiesta que dichas ordenanzas vienen a ser una normativa creada y emitida por los concejos municipales de los gobiernos autónomos Descentralizados Municipal, pues este estará más relacionado a temas de interés general en cuanto a su población, que deberá aplicarse y cumplirse de manera obligatoria por los ciudadanos comerciantes para cumplir con el único objetivo de disminuir la tasa de informalidad. (Márquez, 2018)

Santana, (2016). Mediante las ordenanzas municipales se pretende llevar a cabo el orden social y por ende de todos los actos que vayan en contra de la misma, como es el comercio informal el cual genera desorden y muchas veces acciones delictivas contra los ciudadanos, así que para generar este orden social se va realizar a través de diversas herramientas como la fiscalización, a través de actos coactivos como el patrullaje las 24 horas del día, intervención a comercios ambulantes, medidas que están programadas según un reglamento interno (Vega, 2018).

En otros términos, la ordenanza municipal es un mandato en el cual expresa cierto tipo de órdenes que va dirigida a la ciudadanía de manera general las cuales deben ser acatadas, ya sea de manera voluntaria, con medidas coactivas o educativas para las personas que pretendan desacatar. (Sarubi, 2019), basándose en el poder que les otorga la Constitución y las leyes generales del país, el mismo que les da el poder de tomar decisiones en bienestar de la ciudadanía y pudiendo generar ordenanzas que le permitan generar opciones para su erradicación o una solución respetando el derecho al trabajo (Salcedo, 2020).

Respecto a la **segunda subcategoría** *Factores de incumplimiento*, Se evidencia que la informalidad tiene un origen mucho más producido por diversos factores como por ejemplos los costos que van implicar formalizarse, así como la

constante discriminación que sufren las poblaciones mucho más pobres, así como también consideramos que se debe a la falta de apoyo por parte de las autoridades así como también podemos considerar se debe a la falta de capital que suma al origen de la informalidad, podemos decir que la poca participación por parte del estado que es encargado de crear las trabas legales que generan un favorecimiento a ciertos altos mandos que son causados a su misma vez constan con el crecimiento y crisis económica que se deriva como consecuencia a la población que se introduce a la informalidad. (Loayza, 2018).

Tokman (2017) El comercio ambulatorio informal guarda relación debido a los factores que van implicar iniciar este ámbito, de los cuales van a destacar los elevados costos que van involucrar el legalizarse, ante el poco soporte del estado y escaso apoyo hacia los pequeños emprendimientos de las personas que cuentan con bajo recursos económicos y se presentan obstáculos en el ámbito legal.

Ramos (2018) considera que el modelo hacia la economía informal dado es poco racional, pues este se basa en las preocupaciones primogénitamente por ingresos por parte de los comerciantes, si bien su conducta no es la correcta ya que estos incumplen con sus obligaciones tributarias, se da también por la falta de confianza por parte de la administración tributaria ante la ejecución del gasto público. Ante ello el comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana, es una problemática que muchas ciudades estudias, pues desprende una gran interrogante, pues muchos se preguntan cuáles son las estrategias más propicias para lograr un orden y control en el centro histórico de lima, pues este conforme el pasar de los años ha sido invadida por comerciantes ambulantes, lo cual causa problemas como la evasión de impuestos ante la informalidad y las aglomeraciones, lo cual en la actualidad es un gran inconveniente. (Velásquez, 2017).

Respecto a la **tercera categoría** *Estrategias para el comercio informal*, A ello se pretende tener en cuenta la valoración de la economía informal por lo cual se resalta que en tiempo que existen crisis económicas, dicha economía va mostrar la capacidad productiva puesto que se incorporan manos de obra que van a quedar desvinculadas de ciertas empresas formales, pues se debe rescatar que

tampoco es solo el hecho de elegir ser informal como se manifiesta en el párrafo anterior, cuentan así las necesidades económicas que tienen ciertos trabajadores, debido a que prefieren mantener un empleo informal a quedarse sin empleo, por ello genera daño mayor de caer hacia el comercio ambulatorio.

Herrera (2016), señala al comercio ambulatorio como la actividad ilegal, que no está estructurada con características inestables que se encuentren vinculadas en el negocio casero, que inicialmente pasan por alto tener un local propio o estable, es por ello que se le denomina informal debido a que utilizan la vía pública o vías cercanas en centros comerciales para realizar esta actividad informal.

Silva (2015), considera que informalidad se da mediante actividades que son producidas por personas que se no se rigen hacia los procedimientos finales; esto quiere decir que, al no contar con un empleo digno o estable, se va recurrir a incumplir con las normativas dictadas por las municipalidades establecidas para llevar el orden público, ante ello se realiza esta actividad para poder si bien es cierto cubrir sus necesidades básicas del hogar.

Respecto a la **tercera subcategoría economía informal**, el comercio informal genera una elevada deserción tributaria la cual se aleja de la realidad; esto se debe a la falta de cultura tributaria que existe en distinto niveles de nuestra sociedad tanto la alta como la baja; es por ello consideramos que se debe implementar un sistema en el que tanto el proveedor y consumidor no se encuentren alejados de cumplir con sus obligaciones tributarias, puesto que ello fomenta un alto en los puestos formales generan así su formalización y cumplir con los estándares dados. Más puestos de trabajo formal y así cumplirán los estándares de formalización según.

Durant (2017) El Perú se ve afectado a diario a causa de la informalidad, pues la informalidad es sinónimo de evasión de impuestos, lo que genera que no se logre la recaudación esperada, se considera que nuestro país está formado por una estructura descoyuntada en el ámbito socioeconómico, donde predomina más lo informal. Se da por el al desinterés tributario, es por ello que, que se comprende que, el país se ve afectado debido a que, el comercio ambulatorio informal

genera el no tributo al estado, por lo que se perjudica al país, ya que, el fisco, al no recaudar tributos, no podrá dirigir el dinero a las entidades que se necesiten implementar o mejorar.

Por último, el comercio ambulatorio tiene ventajas para el público consumidor hasta cierto límite como la confianza, teniendo como desventajas de no garantizar los productos y servicios, puesto que no cuenta con una formalidad inscrita en los registros públicos o en la SUNAT, pudiendo ser productos que provienen de acciones ilícitas, al igual que las instalaciones donde se trabaja pueden ser inadecuadas incluso puede haber una falta de higiene, donde se estaría violando las leyes u ordenanzas de los instituciones gubernamentales generando caos, desorden público e inseguridad ciudadana. (Peña, 2021).

A continuación, se presenta como primer enfoque conceptual del presente trabajo de investigación, El Comercio Ambulatorio, que es una actividad realizada por personas el cual comprende el intercambio de algún objeto por una retribución económica con la finalidad de satisfacer las necesidades de ambas partes, teniendo en cuenta que esta actividad económica se realiza sin contar con un lugar en específico.

Por otra parte, Economía informal, que es una actividad que se presenta de manera evasiva contra el estado, pues debido a este problema que afecta de forma directa a las recaudaciones a causa de la actividad no regularizada que realizan los administrados, el fisco no puede recaudar ni dirigir los suficientes recursos a las áreas que necesitan fortalecer.

Para terminar el enfoque conceptual, como ultimo concepto se menciona Las Ordenanzas Municipales, las mismas que son dictadas por cada municipio de acuerdo a cada ciudad, pues lo que se busca con ello es poder regular, en el presente caso en concreto se busca establecer un control del comercio informal realizando acciones, las cuales se rigen bajo el estricto cumplimiento de la ordenanza 2200 MML.

III. METODOLOGÍA

Para el presente trabajo de investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, puesto que se analizó los diversos conceptos de libros, tesis y revistas de diferentes autores con la finalidad de conocer teorías que brinden una solución ante la problemática presentada.

3.1 Tipo y Diseño de investigación

El tipo de investigación que se utilizó es básico y descriptivo. Por ello, Tamayo (2018) menciona que; La investigación descriptiva es la que comprende (valga la redundancia) la descripción, análisis, registro e interpretación de lo actual, la problemática y su composición. Se enfoca en las conclusiones que son las dominantes o como una cosa, grupo o persona se dirige o funciona en la actualidad.

Así también, se compartió la misma opinión respecto al nivel de investigación, pues según Guevara Albán, G. P., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. E. (2020), mencionan que, La investigación descriptiva, como objetivo principal es el describir ciertas características del problema, por lo cual se utilizarán ciertos criterios sistemáticos, los cuales van a permitir establecer una estructura del problema de estudio, asimismo, se podrá evaluar, analizar y comparar en otras fuentes referentes al fenómeno.

De la misma forma, el diseño de investigación que se emplea es el de Teoría Fundamentada puesto que a través de teorías se desarrollaran los problemas expuestos, identificando si los conceptos que tienen los diversos autores concuerdan con nuestros objetivos para lograr desarrollar una conclusión coherente y concordante con la problemática.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Las categorías son las que nos facultan guiar la investigación y otorga conceptos sistemáticos, estos mediante las subcategorías que se encuentran vinculadas al trabajo de investigación, es por ello, que en el siguiente cuadro de detallaran las categorías y subcategorías:

Tabla 1. Matriz de categorización.

N°	CATEGORÍA	N°	SUBCATEGORÍA
1	Comercio Ambulatorio Informal	1	Fiscalización del comercio ambulatorio
2	Cumplimiento de las ordenanzas municipales	1	Factores de incumplimiento
3	Estrategias para el comercio informal	1	Economía informal

Fuente: Elaboración propia

3.3 Escenario de estudio

El presente trabajo tiene como escenario de estudio a la Municipalidad Metropolitana de Lima, debido a que los comerciantes ambulantes se aglomeran en diversas calles de lima metropolitana y cercado, por lo que el personal de fiscalización manifiesta si se logra mantener el control de las calles y qué estrategias desarrollan para mantener el orden y tranquilidad.

3.4 Participantes

Para la presente investigación se entrevistaron a 9 especialistas en el tema, mismos que trabajan en la Gerencia de Fiscalización y Control, apoyando para mantener el control de los comerciantes informales de Lima Metropolitana, asimismo, estos especialistas cuentan con años de experiencia realizando labores de fiscalización, por ello, en el siguiente cuadro se detalla los cargos que ejercen en la gerencia:

Tabla 2. Lista de participantes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN / CARGO	AREA	INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA
1	Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez	Abogado	Subgerente de Operaciones y Fiscalización	Municipalidad Metropolitana de Lima	7 años
2	Jessica Fiorella Merino Mancisidor	Abogada	Jefa de Área de Cuerpo de Vigilancia Metropolitana	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 años
3	Ingrid Cueva Quispe	Abogada	Coordinadora CVM	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 años
4	Blanca Del Águila Marchena	Abogada	Subgerente de Control de Sanciones	Municipalidad Metropolitana de Lima	6 años
5	Juan Alejandro Uchupoma Ayala	Abogado	Especialista Legal	Municipalidad Metropolitana de Lima	2 años
6	Brandon Hans Yana Palacios	Egresado de Derecho	Asistente Legal	Municipalidad Metropolitana de Lima	3 años
7	Jose Vicente Vega Jara	Fiscalizador – Encargado de Grupo de Retenciones	Subgerencia de Operaciones y Fiscalización	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 años
8	Jesús Alejandro Ríos Chalen	Fiscalizador	Subgerencia de Operaciones y Fiscalización	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 años
9	Jose Carlos Junior Almeida Linares	Fiscalizador – Encargado de Grupo de Retenciones	Subgerencia de Operaciones y Fiscalización	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 años
10	Arturo Pacheco Muñoz	Fiscalizador	Subgerencia de Operaciones y Fiscalización	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 años

Fuente: Elaboración propia

3.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos

La técnica utilizada para el presente trabajo es la entrevista, el cual ayudó a comprender el opinar de funcionarios y fiscalizadores. Por lo cual, se entrevistó a funcionarios y trabajadores de La Gerencia de Fiscalización y Control y,

asimismo, se utilizó como instrumento la guía de entrevista. Díaz B (2018) menciona que, la técnica de entrevista es muy útil para las investigaciones cualitativas, pues se utiliza para recabar los datos mediante una conversación que se realiza con el fin de mantener una amena comunicación entre el sujeto de estudio e investigador. El instrumento técnico busca mantener un diálogo entre ambas partes con la finalidad de que se resuelvan las interrogantes plasmadas que nacen de la realidad problemática.

3.6 Procedimientos

Para la presente investigación se estudió la realidad problemática, para que así se puedan conseguir respuestas ante las interrogantes presentadas, para ello, el trabajo desarrolla un enfoque cualitativo, asimismo, se partió desde el aspecto de las posibles estrategias que se deben desarrollar para mantener un control del comercio ambulatorio informal, en ese aspecto, se identificaron tres categorías de estudio las cuales son; Comercio Ambulatorio, Normas Municipales e Informalidad, asimismo, cada una con dos subcategorías las cuales son; Actividades Comerciales y Control; Ordenanzas y Control Municipal; Carencia económica y Vulnerable. Referente a la recolección de datos, se utilizó el instrumento de guía de entrevista, por lo que se entrevistó a nueve especialistas del tema. También, la justificación que se desarrolló fue la metodológica, práctica y teoría.

3.7 Rigor científico

Respecto al rigor científico, se comprende que el estudio de investigación requiere de cierto carácter significativo, es por ello que, antes de ejecutar el instrumento de recolección de datos, se identificó a tres docentes de nuestra casa de estudios, mismos que encargaron de estudiar nuestra guía de entrevista para así poder validarla, calificando con porcentajes con la finalidad de certificar y reconocer si cumple con los objetivos determinados. También, se recolectaron diversos documentos los cuales ayudaron al desarrollo del trabajo de investigación.

Tabla 3: validación de la guía de entrevista

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO				
INSTRUMENTO	DATOS GENERALES	CARGO	PORCENTAJE	CONDICION
GUIA DE ENTREVISTA	Eliseo Segundo, Wenzel Miranda	Docente de la Universidad César Vallejo	95%	Aceptable
	Babilón Grados, Fidel Ernesto	Docente de la Universidad César Vallejo	95%	Aceptable
	La Torre Guerrero, Angel Fernando	Docente de la Universidad César Vallejo	95%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia

3.8 Método de análisis de la Información

En referencia al método de análisis, la conceptualización que se obtuvo nace desde una clara realidad problemática de la presente investigación, esto debido que se orientó al método descriptivo e inductivo, por lo que, se valoró el estudio y análisis de los diversos documentos encontrados, asimismo, la información que fue brindada por los expertos en el tema.

Respecto al método descriptivo, se describieron los resultados obtenidos mediante la recolección de datos, esto con el fin de ahondar el problema de estudio, por lo que, la recolección se realizó de forma minuciosa y organizada, para que estos mismos fueran analizados y seleccionados según los objetivos.

Por último, en referencia al método inductivo, después del estudio de los diversos documentos se logró obtener una conclusión referente al tema, misma que ayudaron con el análisis y clasificación hechos, lo cual ayudó a determinar las conclusiones de los supuestos.

3.9 Aspectos éticos

Para el presente trabajo de investigación, fue desarrollado por los principios éticos y morales, respetando la autoría de los documentos referenciados, utilizando y respetando las normas APA, además, se respetó el reglamento interno de la universidad, y se utilizó el programa Turnitin.

IV. RESULTADOS y DISCUSIÓN

Este capítulo expondrá los resultados obtenidos de la recolección de datos realizada mediante los instrumentos aplicados; es decir, la guía de entrevista y fueron 9 preguntas dirigidas a expertos en el tema de investigación, cuya finalidad fue obtener información sobre los objetivos planteados.

Objetivo General: Determinar las estrategias que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal.

En el cual se encuentran 3 preguntas:

PREGUNTA 1 ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?

Los entrevistados Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez, Jessica Fiorella Merino Mancisidor, Ingrid Cueva Quispe, Blanca Del Águila Marchena, Brandon Hans Yana Palacios, Jesús Alejandro Ríos Chalen, José Carlos Junior Almeida Linares, José Vicente Vega Jara y Arturo Pacheco Muñoz, comparten una opinión y mencionaron que el comercio ambulatorio informal se ha incrementado debido a la poca oportunidad laboral que se generó debido a la pandemia COVID-19, la crisis económica y la migración extranjera.

Asimismo, Juan Alejandro Uchuipoma Ayala comparte otra opinión, pues el menciona que siempre ha existido la informalidad y que pese al control que personal de fiscalización intenta mantener, nunca se podrá erradicar por completo, ya que la situación económica de los informales es precaria, también, señala que existen algunas personas que se quieren aprovechar de la crisis económica y pretenden ganar dinero sin pagar ningún tipo de impuesto.

DISCUSIÓN: En ese sentido, se puede determinar que, si bien es cierto, siempre ha existido el comercio informal, pero tras los últimos sucesos ocurridos no solo en el país, sino en el mundo por la pandemia COVID-19, se ha afectado la estabilidad económica que las personas tenían, por lo que, muchas de ellas salieron a las calles a realizar actividad económica no formalizada, en ese sentido, también hicieron referencia que muchos administrados realizan actividad económica no regularizada con la finalidad de evadir impuestos.

Entonces, se observa que las respuestas de los administrados tienen concordancia entre sí, por ello, se observó que, si bien la pandemia afectó a todas las personas, hay muchos administrados que no conocen la importancia de tributar y el atraso que genera el comercio ambulatorio.

PREGUNTA 2 ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?

Los entrevistados Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez, Jessica Fiorella Merino Mancisidor, Ingrid Cueva Quispe, Juan Alejandro Uchuipoma Ayala, Brandon Hans Yana Palacios, Jesús Alejandro Ríos Chalen, José Vicente Vega Jara y Arturo Pacheco Muñoz; consideran que si son eficientes las acciones que realiza el personal, dejando en claro las limitaciones existentes y el personal reducido que se encuentra en campo, por ello, pese al poco personal, el grupo de fiscalizadores pone en acción el protocolo de intervención para mantener el control de la informalidad, sin embargo, muchas veces el personal se expone al peligro debido a la violencia que ejercen los informales, amedrentándolos con amenazas, lanzando piedras, aceite caliente, teniendo en su poder machetes, cuchillos y armas de fuego, exponiendo la integridad física de los fiscalizadores, quienes muchas veces terminan heridos y con graves lesiones debido a la falta de apoyo de otras entidades al momento de ejecutar acciones de erradicación del comercio informal, comentaron también que muchas veces se logra liberar un área en específico, pero los ambulantes se aglomeran en otras zonas, debido a la inconsciencia y falta de voluntad por parte de los infractores para regularizarse y continuar en la informalidad.

Así también, los entrevistados Jose Carlos Junior Almeida Linares y Blanca Del Águila Marchena, mencionaron que la falta de apoyo por parte del personal de otras gerencias y del personal policial afecta al desarrollo y sostenimientos en el control de la informalidad, por lo que, si la gerencia de seguridad ciudadana y la PNP brindará apoyo en los planes de acción, el personal de fiscalización no se encontraría en una posición de vulnerabilidad, puesto que se debe reconocer que el número de comerciantes ambulantes es muchas veces difícil de controlar.

DISCUSIÓN: Por ello, se logra determinar que los fiscalizadores son eficientes en las acciones y labores que realizan, sin embargo, reconocieron que se realizaría un mejor desarrollo de actividades si se contara con mayor apoyo por parte de la PNP y otras gerencias que puedan socorrer al personal en las intervenciones para evitar incidentes.

3.- Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias consideran implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

Los entrevistados Dr. Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez, Blanca Del Águila Marchena, Ingrid Cueva Quispe, Juan Alejandro Uchupoma Ayala, Brandon Hans Yana Palacios, Jose Carlos Junior Almeida Linares y Arturo Pacheco Muñoz; concuerdan que debería brindarse beneficios a los informales, para que, los que no cuenten con los medio necesario para su formalización lo puedan hacer, haciendo referencia a crear un empadronamiento para estas personas y que se les pueda brindar cierto beneficio para lograr controlar la informalidad. Asimismo, señalaron que es importante el apoyo de los diferentes niveles del gobierno para que se pueda tener un control total del comercio informal.

Por otra parte, el encargado del grupo de retenciones (fiscalizador) José Vicente Vega Jara señaló que debería existir un equipo de información y regularización para el comerciante informal, y con ello se pueda difundir los beneficios que genera el formalizarse, así también, se debe comunicar la sanción que se impondrá ante la desobediencia de la norma y que serán intervenidos por nuestro equipo operativo de fiscalización.

También, Jesús Alejandro Ríos Chalen menciona que se debería aplicar el plan 360, el cual trata de ordenar al personal en cada zona de manera proporcional y lograr cerrar los principales accesos de ingreso de los comerciantes informales, para que así se logre tener un control y mantener las diversas áreas de los conglomerados libres de ambulantes.

Asimismo, la Dra. Jessica Fiorella Merino Mancisidor, mencionó que no solo debe realizar un trabajo en conjunto con la PNP o personal del Ministerio Público, sino también, debe intervenir la Policía de Extranjería, puesto que en los últimos

años la migración ha afectado a la sociedad, debido que ocasionan de forma indiscriminada la informalidad, también, atacan físicamente al personal municipal, por ello, se requiere de manera perenne intervención del estado y de las fuerzas militares. Indicando también que, los infractores que son reincidentes tengan consecuencias no únicamente con la retención o multa, sino, debería afectarse al infractor como no poder obtener préstamos o quizás la muerte civil por un periodo de tiempo.

DISCUSIÓN: En ese sentido, se señala que se debería implementar el plan 360 para mantener el control total del comercio informal, asimismo, solicitar apoyo a las diversas instituciones, tanto policial, del Ministerio Público y de otras gerencias. También, especializar a un equipo que ayude a verificar, identificar y orientar a los infractores para que se formalicen y así coadyuven a la sociedad con la tributación de sus impuestos.

Objetivo Específico 1, Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

4.- ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?

Los entrevistados Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez, Juan Alejandro Uchupoma Ayala, Brandon Hans Yana Palacios, Jesús Alejandro Ríos Chalen, José Carlos Junior Almeida Linares y Arturo Pacheco Muñoz consideran que si es eficiente la norma municipal, puesto que se ha desarrollado bajo una óptica de necesidades actuales, no solo detallando la etapa sancionadora, sino el cuadro CISA (Cuadro de Infracciones y Sanciones administrativas) el cual señala de manera específica las infracciones y las sanciones monetaria y medidas provisionales.

Por otra parte, los participantes Ingrid Cueva Quispe y José Vicente Vega Jara señalan que no es eficiente la actual ordenanza municipal, esto debido que la norma no está relacionada con la realidad, asimismo, mencionan que por la falta de adaptación de la norma con la realidad es que los ambulantes se aprovechan de ello y realizan actividad informal sin importar las consecuencias al ser reincidentes.

También, Jessica Fiorella Merino Mancisidor, menciona que la actual norma es parcialmente eficiente, ya que, si bien la ordenanza está dirigida al manejo del comercio informal, la parte administrativa no presenta una grave consecuencia para los infractores, debido que la etapa sancionadora no es rígida, ya que permite que los infractores impugnen las sanciones dilatando el proceso, lo cual genera que se pierda la efectividad y eficacia, por ello, menciona que en el caso de comercio informal las sanción debería ser inmediata y ante los descatos deberían tener consecuencias legales, asimismo.

Para finalizar con las respuestas de la presente pregunta Blanca Del Águila Marchena menciona que la ordenanza 2200 es el marco normativo donde se encuentra regulada todas las infracciones, mencionando también que, la norma debería buscar la formalización del comercio informal, desarrollando un trabajo en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Económico.

DISCUSIÓN: Por ello, se determinó que la norma es parcialmente eficiente, si bien es cierto, la norma actualmente es correctiva, pues busca que las personas subsanen las infracciones cometidas y que no lo vuelvan a realizar, brindando beneficios a los administrados los cual se encuentra en el artículo 42º de la ordenanza 2200 “Régimen de incentivos”, también se logra identificar que muchos infractores se aprovechan de los beneficios e infringen la norma en reiteradas oportunidades, por lo que se deberían crear sanciones inmediatas para los administrados que realizan actividad económica no regularizada o se burlan de la norma consecutivamente. Por ello, se debe implementar un límite de infracciones para los administrados, para evitar que los bienes se devuelvan y se siga infringiendo la norma.

5.- ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?

Los entrevistados Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez, Blanca Del Aguila Marchen, Juan Alejandro Uchupoma Ayala, Jesús Alejandro Ríos Chalen, José Carlos Junior Almeida Linares y Arturo Pacheco Muñoz mencionaron que no se debería cambiar ningún artículo de la ordenanza municipal, puesto que cumple con lo que TUO de la Ley N° 27444, también señalaron que las sanciones respecto al comercio informal se ajustan a la problemática actual, lo cual ayuda a un buen desarrollo de control en el comercio informal, coincidiendo también en

la opinión de que, la norma debe ser actualizada progresivamente con el pasar de los años, pues los infractores innovan actividades para lograr evadir la norma. Asimismo, la Jefa del Cuerpo de Vigilancia Metropolitana, Dra. Jessica Merino Mancisidor menciona que se debería modificar el procedimiento sancionador, puesto que, las sanciones dirigidas a los comerciantes informales son muy complaciente y les permite seguir obrando de forma indiscriminada, agregando que, cuando se trate de infractores que ejerzan violencia contra los fiscalizadores, la pena de cárcel debería ser inmediata.

Por otra parte, Brandon Hans Yana Palacios, señala que se debería modificar el artículo 41 de la Ordenanza 2200, con la finalidad de otorgar un plazo extra para el pago de las multas y así que los administrados se puedan acoger al régimen de incentivos establecido en el Art.42.

Finalizando, la Dra. Ingrid Cueva Quispe, señaló que, se debería agregar un código de infracción en el CISA, para la intervención de los comerciantes de animales domésticos, puesto que no hay un código de infracción que sancione la actividad mencionada anteriormente. También, José Vega Jara mencionó que se debería agregar un artículo que señale la protección del gobierno central ante los ataques de los infractores al personal municipal, pues en muchas oportunidades los comerciantes informales ejercen violencia en contra de los administrados causando graves lesiones al personal de fiscalización, lo que impiden que se realice un buen desarrollo del control de la informalidad.

DISCUSIÓN: Por todo lo expuesto, considero que se debería agregar un articulado en la ordenanza 2200, detallando que el personal de fiscalización deberá recibir asesoría legal, para poder llevar los casos judiciales que se presenten debido a los problemas ocasionados por la labor que realizan, asimismo, agregar un código de infracción para poder accionar ante el informal que vende animales domésticos.

6.- ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?

Los entrevistados Ingrid Cueva Quispe, Brandon Hans Yana Palacios, Jesús Alejandro Ríos Chalen, y Arturo Pacheco Muñoz mencionaron que si consideran

que la ordenanza ofrece protección a los fiscalizadores, pues señalan que no solo depende de que se encuentre tipificado en la norma, sino, también de la preparación del personal ante las acciones de control de la informalidad, por lo que el personal deberá tener mayor preparación física para que se encuentre preparado y sepa cómo reaccionar ante enfrentamientos con comerciantes ambulantes que muchas veces atacan con objetos contundentes y genera lesiones al personal.

También, el dr. Alejandro Guillermo Vicuña Vásquez y la dra. Blanca Del Aguila Marchen consideraron que es importante el apoyo de la PNP y Ministerio Público, estableciendo que la finalidad de la norma es establecer, ámbito de aplicación, competencias, las etapas de procedimiento administrativo sancionador.

A diferencia del dr. Juan Alejandro Uchuipoma Ayala señala que no podría opinar al respecto debido que no es, ni ha sido anteriormente fiscalizador, pero señaló también que los derechos y protecciones deberían estar especificadas en la ordenanza 2200.

Por última respuesta ante la interrogante, los fiscalizadores José Carlos Junior Almeida Linares y José Vega Jara señalan que no hay una debida protección, pues, si bien en la ordenanza se encuentra tipificada la supuesta protección para el personal municipal, esta no se materializa, lo que genera que el personal de fiscalización se presente en un estado de vulnerabilidad, debido a la falta de socorro que se brinda ante los enfrentamiento y procesos legales.

DISCUSIÓN: Por lo antes detallado, se determinó que no existe una debida protección para los fiscalizadores, puesto que si se detalla en el CAPÍTULO III “DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD” artículo 19, 20 y 21 de la Ordenanza 2200, esto no se logra materializar, lo que genera que el personal se exponga por falta de apoyo, mencionando también, que muchos de ellos se encuentran en proceso judiciales generados por el trabajo que desempeñan, es necesario que se brinde asesoría legal para que sepan conozcan de sus derechos y de cómo desarrollarse en los temas legales. Asimismo, brindar la debida representación para un mejor desenvolvimiento en el área judicial y así ayudar a nuestro personal municipal.

Objetivo Específico 2, Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana.

7.- Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Respecto a esta pregunta los expertos: Vicuña, Almeida, Cueva, Rios y Pacheco (2022) coinciden en que el factor principal para el desarrollo del comercio informal es la carencia económica debido a la migración extranjera, preponderantemente de ciudadanos venezolanos y el desempleo a causa del Covid-19, muchas personas se han encontrado en la imperiosa necesidad de recurrir al comercio ambulatorio para tener una fuente de ingresos.

Asimismo los expertos: Del Águila, Yana, Uchuypoma, Vega y Merino (2022) consideran que la carencia económico no es el factor principal para realizar esta actividad ambulatoria, sino que muchas veces estas personas optan por continuar en la informalidad porque lo ven cómodo y con mayores beneficios que pagar algún tipo de local o impuestos, si bien consideran que el “factor económico” es una excusa ya que a lo largo de los años aún perdura, afectando la integridad de miles de personas, debido a que no solo implica que no paguen sus tributos e infrinjan la ley, sino que además agreden al personal de fiscalización, por ello consideran que si los comerciantes informales tuvieran la verdadera capacidad podrían entender que ser formales es lo más eficiente, ya que contiene beneficios para solucionar los problemas de carencia económica.

DISCUSIÓN: De esta forma podemos entender que en los últimos años el comercio informal está presente con mayor proporción debido a la coyuntura que nos tocó vivir forzosamente por el Covid-19 ante el desempleo que también generó este mismo. Otro factor importante es la migración excesiva de extranjeros puesto que su única fuente de ingresos fue recurrir a la informalidad. Cabe recalcar que también este sector sigue aumentando porque hay muchos comerciantes que no tiene deseo de formalizar y prefieren obtener un ingreso neto de lo que obtienen día tras día, por ello vivimos en una lucha sobre por tratar de que poco a poco este sector disminuya debido a que existen distintos factores para el incumplimiento de la norma que regula el comercio ambulatorio informal.

8.- ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Respecto a esta pregunta los expertos Cueva, Vicuña y Ríos (2022) coinciden en que una alternativa de solución es realizar un estudio serio por medio un empadronamiento que permita obtener datos precisos de los ingresos mensuales por cada ambulante, sin dejar de tener en cuenta que la pandemia ha desnudado la precariedad en la que viven algunos comerciantes, si bien se debe buscar que formalicen con mejores beneficios tributarios, así como implementar un sistema para que puedan aportar a la ONP.

Ante esta pregunta los expertos Vega, Uchuypoma, Del Aguila, Yana, Almeida, Merino y Pacheco (2022) señalan que se debe realizar ferias para incentivar la formalización, así mismo ofrecer facilidades de pago como también absolver pagos de trámites previa evaluación socioeconómica al administrado interesado, si bien muchas veces estos comerciantes desconocen de los trámites a seguir, se debe brindar apoyo con información veraz y asequible, así como otros mecanismos para su formalización, de la misma manera crear más puestos de trabajo que permita que estos comerciantes ambulantes puedan desarrollar esta actividad en base a una correcta distribución de la riqueza nacional.

DISCUSIÓN: Se Comprende que para crear un plan o alternativa de solución para controlar el comercio ambulatorio informal se requiere de una serie de pasos a seguir, como ya los expertos mencionaron el realizar un nuevo empadronamiento hacia los comerciantes ambulantes debido a que no se tiene un registro actual. De esta manera se podrán realizar estrategias para llamar la atención del comerciante ambulante y hacerles entender la importancia que conlleva ser formal.

9.- ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

Respecto a esta pregunta los expertos Almeida, Vega, Uchuypoma, Yana, Del Aguila, Ríos y Pacheco (2022) coinciden en que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica, debido a la falta de conocimiento sobre la formalidad en general, lo que lleva a los

comerciantes ambulantes a permanecer en el mundo informal. Cabe recalcar que esta falta de conocimiento hace que los comerciantes ambulantes vean a los fiscalizadores como enemigos de su apercibimiento económico por lo que suelen evitarlos o agredirlos. El desconocimiento de estos procesos tributarios causa que no cumplan con sus deberes u obligaciones lo que incide en que se torne muy difícil en que vuelvan comerciantes informales.

En cuanto la pregunta en mención los expertos Vicuña y Merino (2022) indican que no únicamente la falta de cultura tributaria se presente en la población que se encuentran en carencia económica, sino que muchos suelen ser los empresarios que evaden impuestos o no hacen declaraciones fidedignas, muchas veces esto se presenta como producto de la mal llamada “viveza criolla” que busca obtener ingresos netos sin pagar impuestos, por otro lado consideran que la responsabilidad también recae en el estado por no fomentar una cultura tributaria, ofertando incentivos y beneficios.

En relación a la pregunta en mención la experta Cueva (2022) denota que no solo la falta de cultura tributaria en la población influye a que no cumplan con las normas tributarias establecidas, al contrario, existe una falta de confianza y credibilidad del gobierno en la administración de los recursos recaudados, ante ello destaca que la falta de cultura tributaria se da en todo nivel económico, debido a que contar con un alto nivel económico no es sinónimo de formalidad.

DISCUSIÓN: Finalmente se entiende fomentar la cultura tributaria es de vital importancia puesto que se obtuvo como resultado que gran parte de la población la desconoce debido al nivel socioeconómico en el que vive, sin dejar de lado que existe otro porcentaje que posee todo el conocimiento acerca de sus deberes y obligaciones que tienen al realizar esta actividad informal pero que deciden hacer caso omiso ya que así obtienen más ganancias personales.

V. CONCLUSIONES

Después de buscar, estudiar, comparar, analizar y seleccionar diversos artículos de revisión se identificaron cincuenta, mismos que se desarrollaron según el tema elegido.

Primero, que en la actualidad la municipalidad de lima realiza acciones disuasivas por parte del personal de retenciones comunicando a que se retiren los informales para evitar decomisos, operativos en conjunto por parte del personal de fiscalización con apoyo de la policía nacional del Perú, teniendo como resultado que los informales hacen caso omiso y continúan realizando actividades económicas no formalizados afectando el orden público, recaudaciones al sistema tributario o fisco, además en lima metropolitana no se realiza cultura tributaria, restando importancia a la recaudación que sirve para el gasto público en beneficio de la población.

Segundo, se determina que los funcionarios y servidores públicos, que realizan las determinadas medidas en contra de los ambulantes, los cuales son parcialmente eficientes, porque se aplica la norma para el control de la informalidad, sin embargo el tema sancionador contra los infractores reincidentes no es rígido, toda vez que la administración municipal resuelve permisible, porque devuelve el bien con el pago ante la notificación de cargo, o se devuelve sin pago alguno cuando su caso pasa por bienestar social, asimismo en la práctica se cuenta con casos de ambulante que agreden física y psicológicamente a los fiscalizadores vulnerando derechos fundamentales.

Tercero, luego del análisis de los antecedentes internacionales, nacionales, entrevistados expertos en la materia, se concluye que la carencia o vulnerabilidad económica es el principal factor de incumplimiento por parte de la población que carece de recursos y no cuentan con estabilidad laboral, puesto que a raíz del covid 19 y la migración extranjera, ha aumentado en los últimos años la actividad económica informal, asimismo se corrobora que el estado no implementa políticas en beneficio de la población que se encuentra en los niveles socioeconómicos bajo y medio, los cuales no se encuentra con una base de datos actualizada de la población en desempleo.

VI. RECOMENDACIONES

Se debe implementar en la ordenanza 2200 un plan de erradicación de la informalidad comercial, por ello, este plan se tipificaría en un articulado el cual tendría como nombre “Plan 360”, el cual trata de mantener un control en la actividad económica informal mediante la posición de fiscalizadores de manera proporcional en las diferentes zonas de cercado de lima, esto se plasmaría poniendo a los fiscalizadores de acuerdo a la necesidad que presenta cada área y así lograr el control de la informalidad.

Se recomienda agregar un articulado en el capítulo III de la ordenanza 2200, este artículo debe ser referente a la asesoría legal que se debe brindar a los fiscalizadores municipales antes las denuncias y problemas judiciales que se generan debido a la labor que realizan. Así también, agregar mayor rigidez en las sanciones para los administrados y determinar un límite de infracciones cometidas, puesto que, al no haber un límite de retenciones, los infractores reinciden indiscriminadamente y solo con el pago de la multa se realiza la devolución del bien, por ello, sólo deberían realizarse solo dos veces las devoluciones de bienes y a la tercera retención realizar un acta de decomiso para la eliminación o donación del bien.

Se recomienda que se realicen charlas de concientización en conjunto con personal del SAT, la Subgerencia de Investigación y Difusión (SID) y de Bienestar social, para que los comerciantes informales conozcan que la formalidad es algo positivo para su futuro y mediante ello tomen conciencia y se formalicen, para obtener resultados beneficiosos al tanto para ellos como para estado, y se logre recaudar los impuestos, Además el estado debe implementar beneficios a favor de los administrados, créditos a tasas bajas, bonos e incentivos en aras de fomentar la formalidad.

REFERENCIAS

- Abanto, E. (2021). La economía informal en tiempos de pandemia. Revista UCV - SCIENTIA, 19 (2), 21-33. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226255>.
- Acevedo Navas, C. (2017). El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo. Revista Científica Pensamiento y Gestión; No 42: Ene-Jun 2017; 2145-941X; 1657-6276.
- Acuña, V. (2017). Comerciar sin afiebrarse. Experiencias y opositores en la formalización de la economía esmeraldera en Colombia, (6), 1 - 15. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1050/105056237001/>
- Amador, A. (2019). El trabajo y la economía informal: Discusión de enfoque teóricos. Serie documento de trabajo,(34). Recuperado de: [http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/ DocTrab](http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/DocTrab)
- Barboza. (2018). Criminalización de la Economía Informal en las Fronteras Sudamericanas. Estudio De Caso de La Triple Frontera.
- Bustamante, Miguel A.; Díaz Pérez, Ricardo Alejandro; Villarreal Navarrete, Patricia Economía informal: un análisis al comercio ambulante de la región del Maule, Chile Forum Empresarial, vol. 14, núm. 1, mayo, 2009, pp. 35-57 Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas San Juan, Puerto Rico
- CCL. Cámara De Comercio De Lima 2017. Recuperado de: <http://www.camaralima.org.pe>
- Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica, 2(7), 162-167. Recuperado en 26 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.

- Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2018). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 26 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Durand, F. (2017). *El Perú fracturado: formalidad, informalidad y economía delictiva*. Fondo Editorial del Congreso del Perú: Lima.
- Fonseca, E, Perez, A (2021). La hora de la evaluación ambulatoria. *Revista Iconoc*, 2(11), 20 - 23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/778/77870244004/>
- Gambetta, D. (2018). *The Sicilian mafia, the business of private protection*. Cambridge, MA: Harvard University (2017). *Informalidad: Escape y Exclusión* (Trad. E. Gómez). Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Washington.
- García, V (2017). Planificación estratégica institucional y su incidencia en la formalización del comercio ambulatorio en la municipalidad de San Luis – 2018. *Repositorio de la Universidad Ricardo Palma*, 12(2), 13.- 19. Recuperado de: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS_2ad3ed443c571ffcd7ac7ab8ee4267/Details
- Gerxhani, K. (2018). The informal sector in developed and less developed countries: A literature survey. *Public Choice* 120: 267–300.
- Guevara Albán, G. P., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO: Revista Científica de La Investigación y El Conocimiento*, ISSN 2588-073X, Vol. 4, Nº. 3, 2020, Pags. 163-173
- Hart, K. (2015). Small-scale entrepreneurs in Ghana and development planning, *Journal of Development Studies*, 6:4, 104-120.

- Herrera, D (2016). El comercio informal, ventajas y desventajas en la ciudad de Manta provincia de Manabá. Observatorio de La Economía Latinoamericana, 247.
- Loayza, N. (2018). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Estudios económicos, 15 (3). Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/EstudiosEconomicos-15-3.pdf>
- Lucio, G. (2017). Propuesta de una nueva estructura física organizacional para los comerciantes informales del Cantón Jipijapa. Guayaquil. Ecuador. (Tesis de Maestría), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador.
- Márquez, Daniel (2018, January 1). The Informal Economy in Mexico An Alternative Labor Market. 0186-9418.
- Mejía-Giraldo, Posada, J., F. (2018). configuración de una economía de comercio informal en medellín. Semestre Económico, 21(46), 123-140. doi: <https://doi.org/10.22395/seec.v21n46a5>
- Orozco, H. (2018). Actitudes del vendedor ambulante de la localidad de Chapinero frente a sus condiciones laborales y. Colombia.
- Peña, D. (2020, Oct 01). Incrementa el comercio informal. La Prensa Grafica Retrieved from <https://www.proquest.com/newspapers/incrementa-el-comercio-informal/docview/2447817695/se-2?accountid=37408>
- Perry, G., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A. & Saavedra Chanduvi, J. (2017). Informalidad: Escape y Exclusión (Trad. E. Gómez). Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Washington.
- Portes. A. y Haller, W. (2018) La economía informal. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- Ramos, S (2018). Comercio ambulatorio en el Callao durante la pandemia y la comisión del delito contra la salud pública, año 2020.
- Ruiz, C. (2018). Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva. Revista Scielo. 16 (31) 1-15. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018769612015000100007&script=sci_arttext

Salcedo, M. (2021). El Comercio Informal en la ciudad de Machala en Situación Post-Pandemia en el año 2020; regulación en el Ordenamiento Jurídico y Propuesto de Ordenanza. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9 Recuperado de: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3011>

Sánchez de la Flor, G. . (2020). El comercio ambulatorio informal como problemática social. Social Innova Sciences, 1(3), 64-68. Recuperado a partir de <https://socialinnovasciences.org/ojs/index.php/sis/article/view/30>

Santana, S. (2016). La planificación estratégica y la gestión administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GADM) de Tungurahua. (Tesis de Maestría), Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador.

Sarmiento, E. (2018). Los Ambulantes. Revista de área de estudios urbanos. 2(12), 186-196. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7331077>

Sarubi, D. (2019). Diálogo entre municipios y estados: principio de fuente constitucional. Circuito Mario de la Cueva. 28. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932013000100004

Silva, N. (2015). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Estudios económicos, 15 (3). Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/EstudiosEconomicos-15-3.pdf>

Solórzano (2015) La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Souza, M. (2017). El empleo informal en el Perú Concepción. Revista Urbano. 20(33) 1 -. Recuperado de: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/2623>

- Tamayo, M. (2018). *El Proceso de la Investigación Científica* (Cuarta ed.). México: Limusa
- Tapia C. (2021, Aug 01). Comércio formal, comércio informal e seus líderes. *CE Noticias Financieras* Retrieved from <https://www.proquest.com/wire-feeds/comercio-formal-informal-e-seus-líderes/docview/2557372890/se-2?accountid=37408>
- Tokman (2017). De la informalidad a la modernidad. *Boletín Cinterfor: boletín técnico interamericano de formación profesional*, N° 155. Suiza. OIT.
- Trivelli, S (2015). *Influencia de confiscación de bienes en la variación de los comerciantes informales*. Guayaquil. Ecuador. Universidad y Sociedad.
- Vega, A (2018). Comercio ambulante en el contexto del marco jurídico actual que regula la actividad comercial en México. El caso de Puebla. *Revista de investigación en derecho*. (25). 345-367. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6920337>.
- Velásquez, F (2017). *La bolsa de Comercio de Buenos Aires. Un caso paradigmático de composición clásica*. (Spanish). Cuadernos del centro de estudio de diseño y comunicación.

ANEXOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **BRANDON HANS YANA PALACIOS**

Cargo, profesión, grado académico: **BACHILLER EN DERECHO**

Institución:

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

...Considero que si ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal, en parte por la migración de extranjeros a la Ciudad, quienes por los temas económicos y situaciones migratorias que atraviesan han aumentado considerablemente la población de comerciantes ambulantes.....

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

...Si, ya que con las acciones de fiscalización realizadas día tras día en la actualidad ha evitado varios siniestros que cobran vidas. Es notorio que la tasa de incendios producidos por los depósitos clandestinos de materiales inflamables, se han reducido considerablemente.....

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

...Se deberían implementar incentivos económicos por la formalización realizada o más campañas de orientación para el público interesado, es de conocimiento que el problema en su mayoría de no formalizar un negocio es por el desconocimiento del procedimiento de formalización por parte de los administrados, la burocracia o falta de solvencia económica.....

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

...Es eficiente a las necesidades actuales por el momento, ya que en la norma está mejor explicada el Régimen de Incentivos (Art. 42 de la Ordenanza 2200) que es de gran interés de los administrados, como también explica mejor el Procedimiento Administrativo Sancionador

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

...El Art. 41, con la finalidad de dar un poco más de plazo para el pago de la multa a efectos que el ciudadano pueda acogerse al régimen de incentivos establecido en el Art.42, ya que muchos administrados desconocen de este beneficio y no logran acceder a este incentivo.....

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

...Efectivamente, ya que en la Ordenanza está establecida detalladamente las competencias y facultades que tiene el Personal Municipal (Artículo N° 03), siendo un mecanismo de protección legal.....

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana
--

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

...Si, es de conocimiento general que el comercio ambulatorio es consecuencia de la cultura chicha y falta de información para formalizar, pero la carencia económica es un

factor muy notorio, ya que la población de comerciantes ambulantes son personas vulnerables (niños, ancianos, personas discapacitadas, etc.).....

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

...Facilidades de pago (reducciones o fraccionamiento), como también se podría plantear absolver pagos de tramites previa evaluación socio-económica al administrado interesado.....

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

...Si, es de conocimiento público que la población vulnerable en mención tiende a ver a los fiscalizadores como enemigos de su percibimiento económico, por lo que suele evitarlos, agredirlos, etc. Si se lograra transmitir la cultura tributaria a los administrados, verían a los fiscalizadores como un aliado del ordenato y formalización.....



FIRMA Y/O SELLO
DNI: 73181169



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **BLANCA DEL AGUILA MARCHENA**

Cargo, profesión, grado académico: **SUBGERENTA DE CONTROL DE SANCIONES -**
Abogada por la Pontificia Universidad
Católica del Perú

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

En los últimos años ha aumentado el comercio ambulatorio informal, este hecho considero que se debe a la pandemia por el Coronavirus, la crisis económica y la migración extranjera.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

Dentro de nuestras limitaciones, reducción de personal fiscalizador, demora en sus pagos, agresiones de que son víctimas y falta de apoyo de la PNP, considero que si se realiza una labor eficiente, debiendo reconocer que el número de comerciantes ambulantes es muchas veces difícil de controlar pero si se realiza un buen trabajo, no reconocerlo sería injusto con los fiscalizadores, considerando los problemas antes indicados.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

Considero que debe haber una mayor socialización de las bolsas de trabajo que realiza la Gerencia de Desarrollo Económico así como las ofertas de stand que existen dentro de las galerías comerciales. Lo cual debe ir de la mano de informar los beneficios que trae consigo la formalidad como préstamos bancarios y beneficios laborales para los trabajadores.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

La Ordenanza N° 2200 es el marco normativo sancionador para todas las conductas infractoras, en el caso específico del comercio informal considero que debe buscarse su formalización no necesariamente en la vía publica pues hay una capacidad sostenible de regulados que está saturada, aquí debe tener un rol activo y principal la Gerencia de Desarrollo Económico. Considero que la Gerencia de Fiscalización no puede estar solo

reteniendo o decomisando pues esa no es la solución y no evita la venta ambulatoria, de ahí la importancia de Desarrollo Económico.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Si bien toda norma puede ser modificada, teniendo en consideración el tema del presente trabajo y ratificándose lo antes expuesto considero que la norma establece las conductas infractoras y el procedimiento sancionador lo cual cumple con el TUO de la Ley N° 27444 y el tema del comercio informal debe priorizar el tema de la regularización del desarrollo de la actividad económica.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

Considero que el tema de la protección al personal municipal va de la mano del apoyo de la PNP y Ministerio Público, durante las acciones de fiscalización, regulado está el apoyo de ésta entidades, las acciones ante el entorpecimiento de la labor de fiscalización, acciones ante el incumplimiento o resistencia y acciones de flagrancia. Por su parte el cuadro de infracciones y sanciones administrativas tipifica como conducta infractora el oponerse, resistirse, impedir u obstaculizar las labores de fiscalización, sin embargo, me reitero que el apoyo debe darse durante la ejecución de las labores de fiscalización y ello depende de las peticiones antes mencionadas, no obstante ello no podemos y vamos a dejar de cumplir nuestras funciones.

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de Lima Metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Considero que una de las causas es la carencia económica y la falta de espíritu de superación pues muchas veces se ven casos de comerciantes informales que “heredan” a sus hijos su modo de vida.

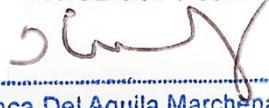
8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Reitero que debe formalizarse los negocios y a partir de ahí enseñarles los beneficios de ésta.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

Considero que la falta de cultura tributaria está a todo nivel económico, y ello porque un alto nivel económico no es sinónimo de formalidad.

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE
FISCALIZACIÓN Y CONTROL



Blanca Del Aguila Marchena
Subgerente de Control de Sanciones

FIRMA Y/O SELLO

DNI: 078001704



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **JESUS ALEJANDRO RIOS CHALEN**

Cargo, profesión, grado académico: **FISCALIZADOR – COORDINADOR DE OPERATIVO**

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

Si, hubo muchos aspectos por el aumento del comercio ambulatorio pero uno de los más resaltantes y que afecto a miles de peruanos fue el COVID-19, esto causó despidos masivos de empleados, pequeñas empresas quebraron.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

Considero que dentro de sus limitaciones están haciendo lo que está dentro de sus facultades.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

Considero que el comercio ambulatorio es un problema que está creciendo cada día mas en nuestro país, para lo cual sería de gran apoyo que se tenga un plan de trabajo en conjunto con distintas Municipalidad e incluyendo fuerzas policiales, para que así se pueda realizar un trabajo más organizado y directo.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

Si considero que la norma cumple con el propósito, sobre todo con el pasar de los años han ido modificando ciertas partes para adecuarse a las conductas infractoras.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Yo personalmente no modificaría nada, pero también es cierto que los infractores con el pasar de los años van buscando evadir las sanciones de sus conductas infractoras. Por lo que sería bueno ir actualizando cada cierto tiempo.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

Según mi experiencia en la ordenanza puede estar tipificada dicha protección para el personal municipal, pero considero que si las personas encargadas de cada área no respaldan a su personal no serviría para nada lo que diga la ordenanza municipal.

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Es cierto y con la migración de personas extranjeras a nuestro país tuvimos un repunte en las cifras de comerciantes informales.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Considero que deberían ser empadronados todos sin excepción, para que así podamos tener datos más precisos, de esta manera podremos saber los ingresos mensuales de los trabajadores informales, sabremos la realidad que viven cada una de esas personas, entendiendo y buscando soluciones para la situación de distintas familias.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

Si claramente la falta de conocimiento es uno de los principales factores, por ello las familias que nunca han pagado impuestos por los ingresos que puedan tener, esto se pasa de padres a hijos , de hijos a nietos y así, viéndose así ya una familia informal que no paga impuestos por ningún ingreso que perciben.


FIRMA Y/O SELLO
DNI: 73736612



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **ALEJANDRO GUILLERMO VICUÑA VASQUEZ**

Cargo, profesión, grado académico: **SUBGERENTE DE OPERACIONES DE FISCALIZACION - ABOGADO**

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

Lamentablemente, debido a la migración de venezolanos al país y a la pandemia por covid-19, que a causado una gran pérdida de empleos formales, se ha incrementado el comercio ambulatorio, pero no solo el comercio ambulatorio, sino que han aparecido bandas criminales que lucran con esta actividad.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

Considero que, en la medida de lo posible, las medidas son eficaces a pesar que en la actualidad, nuestra labor se torna difícil y peligrosa para nuestros agentes, ya que algunos ambulantes portan armas de fuego, lo que hace que peligre la integridad física de nuestro personal.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

El comercio ambulatorio, es un problema que enfrentan las principales ciudades de nuestro país, para poder implementar nuevas estrategias se requiere que no solo actúen coordinadamente las gerencias de la Municipalidad, sino que se requiere del apoyo de los diferentes niveles de gobierno, para poder empadronarlos, identificar a las mafias enquistadas, promover la formalización.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

Si bien es cierto que no hay norma perfecta, considero que la norma si es eficiente, ya que, en la tipificación de las infracciones, se ha buscado abarcar la mayor cantidad de

conductas infractoras, además si no fuera por la labor que se realiza el caos e informalidad imperaría en nuestra ciudad.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Respecto a esta pregunta, creo que están adecuadamente tipificadas la mayor cantidad de posibles infracciones, pero como toda norma no es perfecta y en su oportunidad debe ser actualizada, ya que continuamente, los infractores van innovando e ideando nuevas formas para evadir el cumplimiento de la ley.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

La finalidad de la Ordenanza Municipal 2200 es establecer, ámbito de aplicación, competencias, las etapas de procedimiento administrativo Sancionador y mediante el Cuadro de Infracciones y Sanciones administrativas (CISA), establecer las conductas infractoras y las posibles sanciones a aplicar, cuantificando el monto de la sanción.

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana
--

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Al respecto considero que debido a la migración extranjera, preponderantemente de ciudadanos venezolanos y el desempleo como consecuencia de la pandemia causada por el Covid-19, muchas personas se han encontrado en la imperiosa necesidad de recurrir al comercio ambulatorio para tener una fuente de ingresos, pero no todos se han encontrado con esta necesidad, debemos tener en cuenta que hay una gran cantidad de ambulantes que por años realizan sus actividades de manera informal, al margen de la ley, considero que se debe realizar un estudio serio para poder cuantificar en realidad los ingresos netos de estas personas, posiblemente solo usen como un pretexto, el encontrarse en estado de pobreza.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

De acuerdo a lo expresado en la pregunta anterior, considero que en realidad lo que falta es un estudio serio, que permita obtener datos precisos de los ingresos mensuales per cápita de cada ambulante, la solución y teniendo en cuenta que la pandemia ha desnudado la precariedad en la que viven algunos de los comerciantes, se debe buscar que se formalicen, con mejores beneficios tributarios, así como implementar un sistema para que puedan aportar a la ONP.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

Es cierto, en algunos casos existe y carecen de cultura tributaria y los beneficios de esta, pero en otros casos es producto de la mal llamada “viveza criolla”, ya que se busca tener ingresos netos sin pagar impuestos, por otro lado, es culpa del estado, ya que no fomenta una cultura tributaria, ofertando mejores incentivos y beneficios.

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL



ALEJANDRO GUILLERMO VICUÑA VÁSQUEZ
Subgerente de Operaciones de Fiscalización



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **JUAN ALEJANDRO UCHUYPOMA AYALA**

Cargo, profesión, grado académico: **ABOGADO – ASISTENTE LEGAL**

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

No, ya que siempre ha sido así. Aunque se intente controlar el comercio ambulatorio informal, no se podrá erradicar totalmente ya que ello sucede de la situación socio económica que atraviesa el país. Aunque también sucede por querer ganar dinero sin pagar ningún tipo de impuesto.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

Sí, pero en parte, ya que si bien están controlando el comercio ambulatorio en una zona, los ambulantes informales se van a otra zona, por lo que la solución solo es paulatina.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

Que exista un programas de formalización con atractivos beneficios para los comerciantes ambulantes informal.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

Es eficiente, pero lamentablemente la población no es consciente que debe aparte de derechos, tienen deberes, y los comerciantes piensan en ganar más que cumplir con la normativa municipal.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Ninguna, porque en realidad lo que falta es comunicación entra las áreas, y que existe demasiada burocracia, por lo que mejor es que exista menos barreras burocráticas y un procedimiento administrativo más célere.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

No podría opinar ya que no he sido fiscalizador. Pero normativamente deberían especificar en la Ordenanza cuales son los derechos del fiscalizador en caso que sufran algún maltrato por parte de los comerciantes.

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Sí, en parte, y en parte porque las personas quieren ganar más que pagar impuestos, y que cumplir la normativa municipal.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Más puestos de trabajo, en base a una correcta distribución de la riqueza nacional.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

Sí, ya que quieren ganar, y no pagar tributos, y peor obedecer la normativa municipal.



FIRMA Y/O SELLO
DNI 48443200



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **JESSICA FIORELLA MERINO MANCISIDOR**

Cargo, profesión, grado académico: **JEFA DE CUERPO DE VIGILANCIA**

METROPOLITANA – ABOGADA POR LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

El comercio ambulatorio informal ha aumentado exponencialmente, uno de los factores determinantes lo ha sido la pandemia de COVID-19, debido a la pérdida de empleo, la quiebra de muchos negocios y el subempleo que es un mal que aqueja a nuestro país. Asimismo, muchos de los ambulantes informales no desean formalizarse para evitar pagar impuestos al Estado.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

Las acciones que despliega el personal municipal es insuficiente debido a la alta peligrosidad que hay en las calles y la resistencia de los informales a acatar las disposiciones municipales. Se requiere apoyo policial para las intervenciones conjuntas y no se cuenta con ello de forma adecuada. El problema siempre es el sostenimiento de las acciones que se ve impedido por la falta de personal y logística.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

Se requiere un trabajo conjunto con la PNP, Ministerio Público, Policía de Extranjería, la migración indiscriminada está ocasionando informalidad, las personas extranjeras atacan al personal de la municipalidad. Se requiere un apoyo conjunto y permanente. Intervención del Estado, y de las fuerzas militares. Asimismo, que la informalidad reiterada tenga más consecuencias, no únicamente la retención o multa, debería afectarse al infractor como no poder obtener préstamos o quizás la muerte civil por un periodo de tiempo.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

La norma es parcialmente efeciente, está pensada para manejar el comercio ambulatorio, el problema es que es en el ámbito administrativo y ello no representa una consecuencia grave para los infractores; sobre todo porque el procedimiento sancionador les permite impugnar las sanciones, judicializarlas y así con el paso del

tiempo se pierde efectividad y eficacia. En el caso del comercio informal, las sanciones deberían ser más inmediatas y ante ser reiterativo, ocasionar otras consecuencias legales.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Desde mi punto de vista, no es que deberíamos modificar los artículos, sino, el procedimiento sancionador, el caso de los ambulantes de Lima Metropolitana, la norma es muy complaciente y les permite seguir obrando de forma indiscriminada, por ello, para el caso de los ambulantes las sanciones deberían ser ejemplares, mucho más cuando son agresores del personal municipal, la pena de cárcel debería ser inmediata.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

<p>Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana</p>

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Si, la falta de empleo es uno de los motivos principales que contribuye al comercio ambulatorio, pero no es el único. Muchas de estas personas optan por continuar en la informalidad porque lo ven cómodo y con mayores beneficios que pagar algún tipo de local o impuestos. Hay personas ambulantes que sí tienen los medios para formalizarse; sin embargo, prefieren no hacerlo por su comodidad y conformismo.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Incrementar el presupuesto para ofrecerles ferias, ordenadas con seguridad para los trabajadores y personas que vienen a consumir. En el conglomerado de Mesa Redonda el problema de la gran cantidad de ambulantes es el riesgo que representa la evacuación ante algun siniestro. Sin embargo, el problema de comercio ambulatorio informal es un tema que supera al ámbito municipal. En mi opinión el Estado debería aplicar políticas públicas que permitan mejores oportunidades para el gran sector de ambulantes que habitan en Lima y también medidas correctivas que no solo implique una sanción administrativa.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

No únicamente en ellos, muchos empresarios también evaden los impuestos, o no hacen declaraciones fidedignas. La falta de cultura tributaria se ve en todos los estamentos sociales. Únicamente que en las poblaciones más vulnerables se evidencia más.



Jessica Merino Mancenido
ABOGADA
C.A.L. 72530

FIRMA Y/O SELLO

DNI:



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUIA DE ENTREVISTA

TITULO: "La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022"

Entrevistado: JOSE CARLOS JUNIOR ALMEIDA LINARES

Cargo, profesión, grado académico: FISCALIZADOR - ENCARGADO DE RETENCIONES

Institución: UCV

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

CONSIDERO QUE SI, DESDE MI PUNTO DE VISTA EL AUMENTO DE
COMERCIO INFORMAL SE DEBE A LA poca OBTENCIÓN LABORAL
QUE DA LA PAUDELLA. A ESTO LE PODEMOS SUMAR QUE
LA POBLACIÓN ESTA AUMENTANDO CON LA LLEGADA DE
MAS EXTRANJEROS Y LA FALTA DE PUESTOS LABORALES.
Y LA FALTA DE PUESTOS LABORALES.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

CONSIDERO QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRA CAPACITADO Y APTO PARA DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN (YA QUE CUENTAN CON UN PUESTO DE INTERVENCIÓN) EN LA PERSECUCIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO, PERO, PERO SE REALIZARÍA UNA MAYOR LABOR SI SE CONTARA CON EL APOYO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL PERSONAL DE LA PNP.....

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

SE PODRÍA HACER CONVENIOS CON LAS GALERIAS QUE CUENTAN CON PUESTOS (QUIZA COBRAR MENOS POR MEDIO DE UN BENEFICIO PODRÍA SER POR EJEMPLO DE IGUAL MANERA PORQUE LA GALERIA PUEDE CONTAR CON MAS STAND ABIERTOS Y ENTRAR MAS PUBLICO) PODRÍA SER A TRAVES DE LA GORE, UNA CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN CON CAPACITACIÓN A LOS COMERCIANTES QUE QUIERAN FORMALIZARSE.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

CONSIDERO QUE SI, HAY UNA DE LA ORDENANZA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE (ORD. 2200... Y MODIFICATORIAS), YA QUE CUENTA CON DOS PARTES, 1.^{RA} QUE TRATA SOBRE TODO EL PROCESO ADMINISTRATIVO SUCEDIENDO EL CUAL TRATA ALINEADO A LA LEY 27444. LEY DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO GOBIERNO, LAS FUNCIONES QUE DEBE HACER LA GPC, Y LA 2.^{DA} PARTE QUE TRATA EN SI DEL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, INFRACCIONES QUE SON APLICABLES EN CASO DE SER INFRINGIDAS POR LOS CONDUCTORES Y/O ADMINISTRADOS.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

A. M. PARECER NINGUNO, SI HABLAMOS DE ARTICULOS, HABLAMOS DE LA PRIMERA PARTE DE LA ORDENANZA, LA RASA, YA QUE LA SEGUNDA PARTE TRATA DEL CUADRO DE INFRACCIONES, LO QUE PODEMOS HACER ES QUE TODO SE CUMPLA.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

LA VERDAD CONSIDERO QUE NO, AL MENOS NO DE MANERA DEBIDA, SI BIEN ES CIERTO LA ORDENANZA MENCIONA SOBRE EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD (ART. 19, 20 Y 21), EN REALIDAD... EXISTEN MUCHAS DENUNCIAS AL PERSONAL OPERATIVO, PARECE QUE NO SE EJECUTAN ESTOS ARTICULOS DE MANERA OPORTUNA.

Objetivo Especifico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

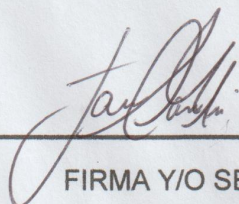
SI, UNO DE LOS FACTORES ES LA ESCASA ECONOMÍA, HAY FAMILIAS EN CONDICIONES ECONÓMICAS MUY BAJAS, QUE NO PUEDEN ACCEDER A UN TRABAJO FORMAL, MUCHAS VECES POR FALTA DE PREPARACIÓN.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

CONVENIR CON GALERÍAS QUE CUENTAN CON PUESTOS PROMOCIONANDO CAMPAÑAS DE FORMALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA GOE PARA LOS COMERCIANTES QUE QUIERAN FORMALIZARSE, Y CAMPAÑAS DE PUESTOS LABORALES OTRA A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (COMPRAS QUE REQUIERAN TRABAJADORES).

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

DESDE MI PUNTO DE VISTA CONSIDERO QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS NO TIENEN CULTURA TRIBUTARIA, DEBIDO A LA FALTA DE CONOCIMIENTO RESPECTO AL TEMA EN MENCIÓN, EN RESPECTO, SI EXISTIERA MAYOR AFUSIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN, LAS PERSONAS SERÍAN RESPONSABLES Y CUMPLIRÍAN CON SU OBLIGACIÓN DE TRIBUTAR. SIN EMBARGO, MUCHAS PERSONAS QUE CONOCEN DEL TEMA, ENTON CUMPLEN CON SU OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y PAGAN IMPUESTOS, ENRIQUECIÉNDOSE INCREMENTALMENTE.



FIRMA Y/O SELLO

DNI: 75929425



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **JOSE VEGA JARA**

Cargo, profesión, grado académico:

SUPERVISOR DE ZONA GFC Y RESPONSABLE DEL GRUPO DE RETENCIONES

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

Si, puesto que ahora es más evidente la presencia de comerciantes ambulatorios alrededor de toda Lima Metropolitana, ello debido al aumento del desempleo provocado por la pandemia. Esto se puede observar sobre todo en el centro de Lima, la cual concentra el mayor índice del comercio ambulatorio informal desde mi perspectiva.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

A mi punto personal, son eficientes, sin embargo, no son del todo eficaces, puesto que yo como encargado de retenciones, junto con mi equipo laboral, atendemos diferentes asuntos públicos de carácter de fiscalización de manera rápida y coactiva (eficiente); no obstante, es muy seguro que luego de hacer los decomisos o retenciones, la mayoría de ambulantes vuelven a caer en lo mismo y por ende siguen con su comercio informal, afectando nuestra eficacia laboral, puesto que por mucho que les decomisemos sus mercancías ilícitas o realicemos otras acciones de labor parecida, ellos volverán a conseguir más, y de esta manera, indirectamente, caeremos en un círculo vicioso de este problema ciudadano.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

A mi parecer, según la labor que realizo, se deberían implementar nuevas estrategias como, por ejemplo: establecer un equipo de información y regularización de los comercios ambulantes informales, incluyendo los que comuniquen a los mismos tanto los beneficios de volverse formal como las sanciones que se reciben por cometer infracciones dadas por la norma, las cuales si no regularizan o adecuan serán intervenidos por nuestro equipo operativo de fiscalización; otra acción sería la de reubicar a los ambulantes en lugares adecuados y eficientes para su desarrollo formal, lo cual sería indispensable para resolver las problemáticas como el comercio ambulatorio informal ya dicho.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

Según mi experiencia, no está siendo del todo eficiente, puesto que como ya mencioné los comerciantes, aun advirtiéndoles de las consecuencias de no acatar las normas, o como se menciona en la ordenanza, formalizarse, ellos siguen recayendo en una conducta infractora.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Según mi punto de vista, la ordenanza es eficiente, puesto que se detalla el desarrollo y funciones de cada área y especifica las conductas infractoras; sin embargo, también debo señalar que se debería agregar un artículo en el cual se mencione acciones en relación a la protección que el gobierno central debe brindar al personal de fiscalización ante los actos de violencia de los administrados (personas intervenidas) ya sea de tipo verbal (insultos, amenazas, etc.) como de tipo física (agresiones que puedan generar lesiones leves o incluso muy graves). Esto es un aspecto que debe cambiar de una vez, puesto que el personal municipal, incluyendo de fiscalización en este caso, está viéndose gravemente afectado, causando que nuestra realización laboral no sea la más óptima, pues vamos a trabajar con el pensamiento constante de que en algún momento podamos ser agredidos de alguna de las formas presentadas anteriormente, lo cual va en contra de nuestros derechos como ciudadanos e inclusive obstruye nuestro deber como fiscalizadores. Del mismo modo, otro aspecto a agregar en la ordenanza es que se deberían poner artículos específicos donde se aclare e indique que se debe hacer en caso se presente una situación de corrupción por parte del personal de fiscalización, ya sea recibiendo coimas (económicas o materiales) de los ambulantes para no ser intervenidos, o para combatir a las mafias que coluden a los mismos ambulantes o a los fiscalizadores.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

A mi parecer, la ordenanza municipal 2200 solo nos faculta para realizar nuestras funciones establecidas como inspectores municipales de acuerdo a ley, más no nos protege de lo que se vive día a día; esto conlleva a las agresiones físicas y verbales de los ciudadanos a quienes intervenimos muchas veces en sus establecimientos y/o en la vía pública por motivo de infringir las normas municipales según el CISA y la ordenanza. Esta misma no nos protege de las agresiones de las personas o cargos que se nos puedan poner ante una intervención, hoy por hoy de cada 10 inspectores sea personal táctico u operativo 9 somos agredidos por el simple hecho de cumplir con nuestra labor, incluso personal de la PNP se interpone muchas veces en nuestras funciones en vez de salvaguardar nuestra integridad, dado que se ponen a favor de la otra parte en vez de apoyarnos. Personal que es agredido por comerciantes informales no son capturados, nuestra ordenanza no nos da un respaldo en ese sentido, no hay mecanismo de buscar y detener eficientemente a los agresores.

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

Más que un factor, la carencia económica es una excusa, dado que a lo largo de los años este “factor” ha perdurado, incluso fomentándose en sectores que no se veía antes, haciendo que, en vez de solucionarse estas problemáticas, sigan continuando y afectando la integridad de miles de personas, puesto que no solo implica que no paguen sus tributos e infrinjan la ley, sino que además agreden a mí y a mi personal, siendo que eso ya deja a este factor por el cual incumplir la norma, sino de una excusa, puesto que si tuvieran la verdadera capacidad y disposición podrían entender que el ser formales les es más eficiente e inclusive les da más beneficios para solucionar esta problemática de la carencia económica. Del mismo modo, el gobierno no apoya, sino que se disputan el poder para beneficios de ellos y prestan poca atención a estos problemas haciendo que no den soluciones, haciendo que esta problemática del comercio informal sea un círculo vicioso en la sociedad. De hecho, la responsabilidad para la solución de esto es tanto política como ciudadana, principalmente la primera a mi opinión.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Algunas alternativas de solución ante la situación de pobreza de los comerciantes ambulantes son:

- Empadronar a los ambulantes en espacios públicos donde sea un lugar amplio y cuente con todas las medidas de seguridad, que paguen un monto accesible para ellos y no se vean afectados en sus ganancias.
- Crear nuevos puestos de trabajo en la municipalidad para estos ambulantes.
- Apoyar a los comerciantes para que se vuelvan formales, brindándoles información veraz y asequible, así como completa pero sencilla, así como otros mecanismos para volverse a la formalidad.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

De hecho que sí, dado que, al no contar con los recursos económicos suficientes, evitan o desconocen de estos procesos tributarios y formas de cumplir con sus deberes en este ámbito, haciendo que sea difícil volverse a la formalidad, más no imposible, al mismo tiempo que creo yo que no todos presentan esta desinformación, sin embargo, es un gran porcentaje que además de desconocer, incumple y afecta a nuestro personal y derivados, siendo que debemos que tomar acciones inmediatas en favor a la mejora de esta situación.



José Lorenzo Vega Jara

DNI: 77380227



GUIA DE ENTREVISTA

TITULO: "La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022"

Entrevistado: INGRID CUEVA QUISPE

Cargo, profesión, grado académico: ABOGADO

Institución: UCV

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

Considero que sí aumentó el comercio ambulatorio informal, esto en gran medida por el bajo índice de empleo formal y el alto índice de pobreza en nuestro país, lo que genera que las personas busquen el sustento de sus familias en el mercado informal.

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

Considerando los escasos recursos tanto humanos como de logística, la gestión ha sido llevada de manera eficiente con el objetivo de controlar el comercio ambulatorio.

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

En mi opinión, debería haber una mayor articulación entre las gerencias y otras instituciones como la PNP y la fiscalía, tanto en el diseño de los planes operativos como en su ejecución, esto a fin de combatir de manera más eficientemente la problemática.

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

Para que las normas cumplan con su finalidad estas deben estar directamente relacionadas con la realidad por lo que en este caso sería importante hacer algunos ajustes.

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

Podría incorporarse un supuesto de sanción para los casos en que se interviene el comercio ambulatorio de animales ya que en la Ordenanza 2200-MML no se contempla este supuesto de manera específica.

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

Considero que si se cumple el debido procedimiento y se realiza las intervenciones de manera adecuada no debería haber cuestionamientos a la labor del personal municipal, con lo que la Ordenanza 2200-MML cumpliría su función adecuadamente en este aspecto.

Objetivo Especifico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?


Considero que los bajos recursos económicos de una gran parte de la población es el factor principal para que las personas ejerzan el comercio ambulatorio informal, incumpliendo de esta forma la normativa municipal.

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

Se podría empezar haciendo un empadronamiento de las personas que ejercen el comercio ambulatorio y de esta forma conocer su condición socio-económica, con esta información se podrá elaborar un plan más adecuado para abordar la problemática. Asimismo, considero que al ser la problemática macro es importante la intervención de diferentes instituciones del Estado y la sociedad civil como las ONGs para brindarle a esta población diferentes alternativas para su formalización y que esta se adecuen a su situación.

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

Considero que dentro de las varias carencias que presenta la población en situación de vulneración económica está la falta de cultura tributaria; sin embargo, no solo la falta de cultura tributaria influye en que la población no cumpla con las normas tributarias sino también influye mucho la confianza y la credibilidad del gobierno en la administración de los recursos recaudados.



FIRMA Y/O SELLO

DNI:40729574



GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: “La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y el impacto en su control, 2022”

Entrevistado: **ARTURO PACHECO MUNOZ**

Cargo, profesión, grado académico:

Institución: **UCV**

Objetivo General: Determinar las estrategias de acción que se deben utilizar para controlar el alto índice del comercio ambulatorio informal

Premisa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, realiza un arduo trabajo a diario para mantener un control del comercio ambulatorio, por lo que, se busca determinar cuáles son las estrategias de acción que se pueden utilizar, puesto que, en la actualidad, el comercio informal es un mal que aqueja al estado, por lo que crear nuevas estrategias para un mayor control es muy necesario.

1.- Desde su experiencia, ¿Considera usted que en los últimos años ha aumentado el índice del comercio ambulatorio informal en Lima Metropolitana?, Explique.

.....Si el comercio informal a crecido abruptamente, más desde que se inició la pandemia, puesto que hubieron muchos despidos y los ciudadanos se verieron en la necesidad de buscar una fuente de ingreso de manera rápida.

.....
.....
.....

.....
.....

2.- En su opinión, ¿Considera usted que las acciones que realiza el personal municipal actualmente son eficientes para el control del comercio ambulatorio?, Explique.

.....Si, las acciones tomadas tratan de mantener un control sobre el el comercio ambulatorio; pero la realidad que esto es un problema social que ha perdurado por los años por la falta de un plan efectivo planifiacado por el gobierno central en materia de de estabilidad laboral y mejores beneficios.

.....
.....
.....
.....
.....

3.-Según la labor que usted realiza: ¿Qué otras nuevas estrategias considerarían implementar para controlar el aumento del comercio ambulatorio informal?, explique.

.....Podría ser dar espacios llámese terrenos o locales, dónde puedan realizar actividad económica de manera formal y sobre todo dándole facilidades a largo plazo para que obtengan la propiedad de estos locales .

.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo Específico 1: Establecer porque no es eficiente la norma municipal sobre comercio ambulatorio en la ciudad de Lima metropolitana

Premisa: Actualmente la Gerencia de Fiscalización y Control se rige bajo el cumplimiento de la Ordenanza 2200-2022, sin embargo, al no obtener un efectivo

control en el comercio informal, se entiende que la actual ordenanza presenta ciertas deficiencias en su ejecución.

4.- En su opinión, Tras sus años de experiencia: ¿Usted considera que la norma en la Municipalidad Metropolitana de Lima es eficiente, por qué?, explique.

.....La norma la cuál rige todas las acciones en el mercado de lima es eficiente, pero hay que entender que el comercio informal como ya mencioné es una problema social que ha pasado atraves de gestiones y mientras no se implemente un trabajo en conjunto no solo por parte de la municipalidad de Lima , si no también por parte de la policía nacional del Perú, así como el gobierno central.

.....
.....
.....
.....
.....

5.- Según su experiencia trabajando: ¿Qué artículos de la ordenanza municipal 2200 modificaría, por qué?, explique.

.....Específicamente en la línea de acción que corresponde a al comercio o actividad económica en espacios públicos no modificaría ningún código, ya que estos se ajustan a la problemática que existe no solo con el comercio ambulatorio informal si no también con el comercio ambulatorio formal.

.....
.....
.....
.....
.....

6.- Según su punto de vista: ¿Usted considera que la ordenanza municipal 2200 ofrece la debida protección al personal municipal en el cumplimiento de su labor de control de comercio ambulatorio informal?, explique.

.....
.....Existen códigos de sanción para las personas que agredan de de forma física y de manera verbal, pero para iniciar estos procesos sancionadores debe indentificarse a los agresores y esto es competencia de la policía nacional del Perú; es por eso tan necesario una acción en conjunta. Lo que si debería implementarse es una mejor preparación para el personal que realiza ese trabajo táctico.
.....
.....
.....
.....

Objetivo Específico 2: Establecer si el principal factor de incumplimiento de la norma municipal es la carencia económica que presenta la población de lima metropolitana

La carencia económica es uno de los factores que se mencionan en las intervenciones que realizan los fiscalizadores, por lo que, se entiende que de cierta forma influye en la informalidad, se busca tener un control de este, pues los ambulantes se identifican en su mayoría que son personas que carecen de economía y deciden salir a las calles a realizar actividades comerciales sin tener una ubicación estable, ello genera una economía informal y afecta al municipio y el estado.

7.- En su opinión: ¿Usted considera que la carencia económica es el factor principal por el cual en los últimos años las personas incumplen la norma municipal y ejercen el comercio ambulatorio informal?

.....Si, como ya mencione en esta carencia crecio desde que se inició la pandemia; pero está problemática social se da por la inestabilidad laboral y falta de beneficios hacia los trabajadores.....
.....
.....
.....
.....

8.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Qué alternativa de solución podría dar frente a la situación de pobreza que viven los comerciantes ambulantes de lima metropolitana?

..... Esto llega a ser hasta una condición heredable, que quiere decir, que pasa de padres a hijos, sencillamente por que existen casos en los que hay personas que encuentran esto como la única forma de ganarse el pan de cada día.

.....
.....
.....
.....
.....

9.- Según su criterio: ¿Considera usted que la falta de cultura tributaria se presenta en la población que se encuentra en vulneración económica?

..... Si, la falta de conocimiento en general sobre la formalidad es a lo que lleva que esta condición se mantenga por años, además de que en muchos casos también lo tedioso que se vuelven los procesos burocráticos para la obtención de las autorizaciones correspondientes.

.....
.....
.....
.....
.....


FIRMA Y/O SELLO
DNI: 48937366

10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												X	
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

III. OPINION DE APLICABILIDAD

- El instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

21

IV. PROMEDIO DE VALORACION

95.10

Lima, 22 de junio del 2022.



FIDEL BABILON GRADOS
ABOGADO

Firma del experto informante

Nombre y Apellidos: Fidel Ernesto Babilón Grados

Telf.: 998-939-373

DNI: 09953135

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres: Dr. Fernando La Torre Guerrero

1.2 Cargo e institución donde labora: Docente de Metodología UCV

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Guía de Entrevista**

1.4 Autor de Instrumento:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.												X	
2. OBJETIVIDAD	Se expresar la realidad como es, indica cualidad de objetivo y la adecuación al objeto investigado												X	
3. ACTUALIDAD	Esta de acorde a los aportes recientes al derecho.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las Categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos, basado en los aspectos teóricos y científicos												X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al objetivo de la Investigación: Tipo, diseño, categorías, escenario de estudios y participantes.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global, y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

El Instrumento cumple en parte con los Requisitos para su aplicación

El Instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

si

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lima, 19 de mayo 2022

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres: La Torre Guerrero, Angel
Fernando



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ TORRES ARTURO RAFAEL, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La Fiscalización por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima al comercio ambulatorio y su impacto en el control 2022.", cuyos autores son SERNAQUE MACHUCA DANNA GABRIELA, MONTESINOS RIOS GEORGINA MARGOTH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 23 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VASQUEZ TORRES ARTURO RAFAEL DNI: 41627787 ORCID: 0000-0002-8513-4483	Firmado electrónicamente por: AVASQUEZTOR el 29-11-2022 13:07:16

Código documento Trilce: TRI - 0451503